

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A REANUDAR LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA DESAPARICIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA RAÚL ISIDRO BURGOS, A CARGO DEL DIPUTADO VÍCTOR ADOLFO MOJICA WENCES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

El suscrito, Víctor Adolfo Mojica Wences, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), con fundamento en lo dispuesto en el numeral 1, fracción I, del artículo 6 y numeral 1, fracción II, del artículo 79, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito someter ante esta Soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo con base en las siguientes:

Consideraciones

Con fundamento en el artículo 1o., párrafo III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y por tratarse de un asunto de interés general que ha desgarrado los sentimientos más profundos de los mexicanos, presento ante esta soberanía una proposición con punto de acuerdo que por la importancia que tiene para la República y la sociedad mexicana, exige sea de urgente y obvia resolución.

La noche del 26 de septiembre de 2014, quedó registrada en la historia negra de México como: “La noche de Iguala”. El asesinato brutal de 6 ciudadanos guerrerenses, 25 heridos, de los cuales algunos quedaron incapacitados por el resto de su vida, y la desaparición de 43 estudiantes de la escuela normal rural Isidro Burgos, de Ayotzinapa, quedó registrada también en el libro rojo de la historia sangrienta de nuestro país, y se suma hasta ahora, a la larga cadena de crímenes de lesa humanidad, y que se mantienen impunes en la era de los gobiernos autoritarios de ayer y hoy. Crímenes que exigen ser aclarados, y aplicada la justicia a los responsables materiales e intelectuales.

La mente de los vecinos de la calle Juan N. Álvarez, esquina Periférico, de Iguala, todavía escuchan los gritos desgarradores de los estudiantes que esa noche tuvieron la mala fortuna de caer en manos de seres sin alma. La metralla usada contra ellos por fuerzas policíacas y delincuenciales, todavía resuena en sus cabezas. La pesadilla, socializada por la impunidad, vive, está fresca en la memoria y en la conciencia de la sociedad mexicana. No así en la de las personas que dicen gobernarnos.

En este caso que ha estremecido la conciencia de millones de mexicanos que hablaron en las urnas el primero de julio pasado, se han observado omisiones, complicidades, simulaciones, ausencia de interés, e incluso desprecio a la vida de sus gobernados, por los responsables de las dependencias involucradas en la investigación del caso, y por el mismo presidente de la república, que con fastidio, exigió a los padres de familia de los jóvenes desaparecidos, de manera absurda e impropia de un Jefe de Estado, ya “superar” una tragedia que por sus características es insuperable para cualquier ser humano con pizca de razón y sentimientos.

En todo el proceso ha sido evidente que el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, ha tenido mucha prisa por dar el caso por investigado y concluido, de acuerdo a un final concebido desde el principio, el cual han defendido a capa y espada, a pesar de la existencia de evidencias que muestran graves inconsistencias y violaciones al debido proceso, e incluso contradicciones en los resultados presentados como “verdad histórica”.

Investigaciones periodísticas sustentadas documentalmente, y expertos como el Grupo Multidisciplinario de Expertos Independientes, han encontrado resultados totalmente diferentes a los que el gobierno de la República actual, ha presentado a los mexicanos.

Las víctimas de este hecho y la sociedad en general, tienen el derecho humano fundamental de conocer la verdad, de recuperar con vida a sus familiares desaparecidos y el derecho a la justicia.

La rendición de cuentas en el ejercicio público es indispensable y una obligación constitucionalmente ineludible, y con superior razón en el caso de desaparición forzada, como es el caso que nos ocupa.

Los resultados de la investigación, presentados hasta ahora por el gobierno federal y su dependencia investigadora, generan profundas dudas acerca de la confiabilidad de tales resultados, y a la vez muestran graves sospechas de colusión estrecha entre dependencias federales del Estado Mexicano y los presuntos criminales imputados de manera oficial en la desaparición de los estudiantes.

La investigación realizada por la propia Visitaduría de la Procuraduría General de la República (PGR) demuestre que las conclusiones que el titular de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la PGR elaboró, sean a partir de la alteración de datos y de la propia investigación.

La investigación contra el titular de la AIC concluyó que eran inválidas todas las actuaciones del río San Juan porque las ilegalidades cometidas antes y después de las inspecciones en el lugar tenían un efecto corruptor en la prueba, y que las conclusiones de la llamada “verdad histórica” por el gobierno federal, se sustentaban en tales averiguaciones falseadas.

Según publicaciones periodísticas sustentadas verbal y documentalmente, el encargado de la investigación sobre el actuar del responsable de la oficina de la AIC, fue repetidamente amenazado y obligado a renunciar sin permitirle dar a conocer a la sociedad el resultado de su investigación sobre el proceso de investigación realizado por la PGR.

La investigación del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) fue permanentemente obstaculizada y sabotada desde oficinas gubernamentales, y sus integrantes fueron hostigados y sometidos a un linchamiento mediático abrumador.

A pesar de eso, los resultados de la investigación del GIEI marcaron líneas de investigación diferentes y conclusiones diferentes, que obligan a una redirección de la investigación sobre la desaparición de los 43 estudiantes.

El Senado de la República hizo suya le recomendación del GIEI de reencauzar la investigación en una unidad especializada y el relanzamiento y concentración de la búsqueda de los estudiantes partir del uso inmediato de tecnología.

Las mismas dependencias públicas encargadas de contribuir al esclarecimiento de estos hechos han obstaculizado la investigación impidiendo que los investigadores tuvieran acceso a instalaciones, informes y documentos recabados.

Todo ello solo ha contribuido a que lo que sucedió realmente en Iguala el 26 de septiembre se mantenga oficialmente en la oscuridad de esa noche, y que ni los padres de los desaparecidos ni la sociedad en general, sepa qué pasó realmente ni quiénes son los verdaderos responsables.

En virtud de lo anterior, se propone, como

Punto de Acuerdo

Único: Se exhorta al ciudadano presidente constitucional de la República de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, que instruya a quien corresponda, reiniciar la investigación sobre la desaparición y búsqueda de los estudiantes de la escuela normal rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos, apegado a la verdad y con amplia satisfacción de resultados y justicia para quienes fueron lastimados de manera directa e indirecta, y para los mexicanos en general.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 20 de septiembre de 2018.

Diputado Víctor Adolfo Mojica Wences (rúbrica)

S I L